



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 04 JUL. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 717-05

EXPTE.N° 4.344/05.-

VISTO:

La Res. H. N° 516/05 por la cual se aprueba el programa de Literatura Argentina (Curso Especial) de la Carrera de Letras, Plan 1992, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Amelia Royo, informa que el programa de la asignatura Literatura Argentina (Curso especial), se dicta también con la modalidad de Seminario Homenaje a Manuel J. Castilla, aprobada por Res.H.N° 125/05;

Que es necesario ampliar los términos de la Res.H.N° 516/05 en el sentido de aclarar que el Seminario cuatrimestral optativo mencionado es equivalente a la materia Literatura Argentina (Curso Especial);

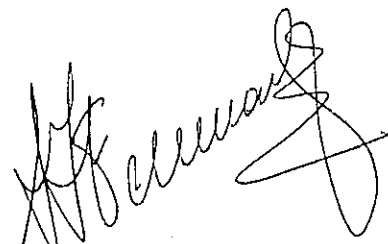
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

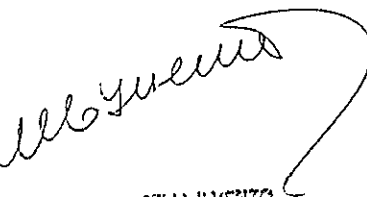
ARTICULO 1°. - AMPLIAR los términos de la Res. H. N° 516/05, en el sentido de aclarar que el programa de *Literatura Argentina (Curso Especial)* es equivalente al *Seminario Homenaje a Manuel J. Castilla*, aprobado por Res. H. N° 125/05.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Letras y Departamento Alumnos.

282-05

  
Dra. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA.